El bloqueo de EE.UU. y su constante intensificación a lo largo de más de 60 años

El bloqueo económico de EE.UU. contra Cuba: Un compendio de sanciones para la asfixia financiera y comercial que resume la evolución y el alcance de más de seis décadas de sanciones económicas, comerciales y financieras impuestas por los Estados Unidos contra Cuba, descritas como una "guerra económica" diseñada para asfixiar a la nación caribeña.

Evolución Histórica y Alcance:

· Orígenes y Consolidación (1960s): Las medidas comenzaron a finales de los años 50 y se intensificaron radicalmente en la década de 1960, estableciendo las bases del embargo total. Incluyeron la prohibición de exportaciones clave (petróleo, maquinaria, medicinas), la cancelación de la cuota azucarera, el congelamiento de activos, restricciones de viaje y la exclusión de Cuba del sistema financiero internacional.
· Expansión y Severidad (1970s-1990s): Las décadas siguientes ampliaron las restricciones a sectores como la tecnología, alimentos, finanzas (prohibición de transacciones en dólares), inversiones, remesas y cooperación científica y cultural. Las leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996) internacionalizaron el bloqueo, sancionando a empresas extranjeras que comerciaran con Cuba o invirtieran en propiedades nacionalizadas, y codificaron el embargo en una ley que dificulta su levantamiento por parte del poder ejecutivo estadounidense.
· Fluctuaciones y Reversiones (2000s-2020s): En los años 2000 se endurecieron las restricciones a viajes familiares, remesas y exportaciones (médicas, agrícolas, tecnológicas). La administración Obama (2009-2016) inició un acercamiento y relajación parcial, pero la administración Trump (2017-2021,

con políticas retomadas en 2025) revirtió este proceso. Se impusieron nuevas sanciones al sector militar cubano (GAESA), se restringieron drásticamente los vuelos y cruceros, se limitaron las remesas y se incluyó a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo.
· Ámbitos Críticos Afectados: El bloqueo es integral y afecta prácticamente todos los sectores:
· Financiero: Prohibición del uso del dólar, multas a bancos internacionales, restricciones severas en pagos electrónicos y tarjetas de crédito.
· Comercial: Bloqueo a importaciones y exportaciones de bienes esenciales (alimentos, medicamentos, equipos médicos, petróleo, repuestos, tecnología, insumos productivos).
· Diplomático y de Cooperación: Presión internacional, veto a acuerdos multilaterales y prohibición de cooperación oficial en ciencia, cultura, educación, salud, energía y otros campos.
· Humanitario: Impacto directo e indirecto en el acceso a medicamentos, equipos médicos y alimentos.

El bloqueo estadounidense contra Cuba constituye un régimen de sanciones extraordinariamente prolongado, complejo y extraterritorial, que busca aislar financiera y comercialmente a la isla. Ha evolucionado de un embargo bilateral a un entramado legal que penaliza a terceros países y empresas, afectando profundamente el desarrollo económico y la vida cotidiana de la población cubana. El texto finaliza subrayando que la resistencia del pueblo cubano ha sido el factor clave para sobrevivir a esta prolongada presión económica.